SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12. 0006288

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006602 del 19 de Septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 25 de Junio del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **EXILAR S.A.**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Único del cantón Santa Elena, el 9 de Diciembre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de diciembre del 1997.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, a quien no se le emitió nombramiento.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al Sr. Jimmy Reinaldo Alvarado Vargas en reemplazo del Sr. Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidador de la compañía **EXILAR S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 18 OCT 2012

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 18 OCT 2012

Sr. Jimmy Reinaldo Alvarado Vargas
CC. 0909425530

RRN/MEF
Exp. 79777 /T- 52981/12

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

09 NOV 2012
R E C I B I D O
Hora: 11h00 Firma:

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:57.198
FECHA DE REPERTORIO:22/oct/2012
HORA DE REPERTORIO:14:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Octubre del dos mil doce queda inscrita la presente Resolución **N° SC-IJ-DJDL-G-12-0006288**, dictada el 18 de octubre del 2012, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILO NOBOA,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **EXILAR S.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **JIMMY REINALDO ALVARADO VARGAS,** de fojas **123.097 a 123.098,** Registro Mercantil número **19.152.**

ORDEN: 57198

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 23 de octubre de 2012

$9.50

REVISADO POR:

Nº 384495